



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Lunes 13 de julio de 1970

49o. PERÍODO DE SESIONES

a las 10.15 horas

DOCUMENTOS OFICIALES

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 6 del programa :	
Cooperación regional	
a) Informes de las comisiones económicas regionales y de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut	
b) Informe sobre las reuniones de los secretarios ejecutivos	93

Presidente : Sr. MARAMIS (Indonesia).

TEMA 6 DEL PROGRAMA

Cooperación regional

- a) Informes de las comisiones económicas regionales y de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut (E/4733 y Add.1, E/4781 y Add.1, E/4806, E/4806/Summary, E/4822, E/4822/Summary, E/4823/Add.1, E/4823/Summary, E/4824, E/4824/Summary, E/4825, E/L.1335 y Corr.1, E/L.1336 a 1338)
- b) Informe sobre las reuniones de los secretarios ejecutivos (E/4859)

1. El PRESIDENTE indica que, como el Consejo ya decidió remitir al Comité de Coordinación el punto c del tema 6, sólo se discutirán en sesión plenaria los puntos a y b del tema.

2. Los miembros que deseen presentar observaciones en sesión plenaria con respecto al punto c podrán hacerlo cuando se examine el informe sobre las reuniones de los secretarios ejecutivos (E/4859), que contiene una sección consagrada al informe provisional sobre la aplicación de la resolución 2563 (XXIV) de la Asamblea General que se refiere a los servicios de asesoramiento multinacionales interdisciplinarios de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

3. Señala a continuación que el Consejo de Administración del PNUD decidió recientemente invitar al Consejo Económico y Social a que dispusiese que se emprendiera inmediatamente una encuesta sobre los problemas relativos a las estructuras regionales y subregionales del sistema de las Naciones Unidas vinculados con el mejoramiento de la capacidad de dicho sistema para el desarrollo. Piensa que tal vez los miembros del Consejo Económico y Social quieran expresar de momento su punto de vista con respecto a esta decisión.

4. El Sr. STANOVNIK (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa) dice, al presentar el informe

de la CEPE (E/4822 y E/4822/Summary), que de éste se desprende un hecho esencial : que en Europa el desarrollo de la ciencia y de las técnicas modernas ha contribuido más que cualquier otro factor al crecimiento económico y ha influido muchísimo en el medio económico y social. Los países de la región dedican a fines de investigación y desarrollo la suma de 50.000 millones de dólares al año, es decir, más que todos los ingresos anuales de un país como la India. El índice de crecimiento, 10 por 100 anual, rebasa el de cualquier otro sector de la vida económica o social. En la actualidad, hay 2 millones de investigadores y de ingenieros altamente capacitados ocupados en tareas de investigación y desarrollo, mientras que la mano de obra aumenta en un 8 por 100 anual en este sector, es decir, más que en los demás sectores de la economía. Cabe, por tanto, afirmar que se está produciendo una verdadera revolución, con todas las consecuencias positivas o negativas que ello pueda acarrear en todas las esferas de la vida económica y social de la región, sobre todo en lo que respecta al comercio y al medio humano.

5. Desde el punto de vista positivo hay que señalar que toda actividad científica es por su propia naturaleza una actividad humana y creadora, de carácter esencialmente universal. Las aplicaciones de la ciencia a la producción son fundamentalmente una cuestión de aprovechamiento de los recursos naturales merced a la investigación y a la reflexión sistemáticas. Los países miembros de la CEPE se dan cuenta, a medida que se equipan, hasta qué punto dependen unos de otros; sus economías se orientan cada día más hacia el exterior y se afirman automáticamente en el plano internacional, sobre todo en el ámbito del intercambio. En realidad, el comercio de Europa se ha desarrollado a un ritmo extraordinariamente rápido, casi dos veces más que la producción. El factor tecnológico ha sido en verdad tan fuerte, que ha echado por tierra todas las barreras políticas o ideológicas.

6. Pero la aplicación de la ciencia y de la técnica también tiene consecuencias perjudiciales, sobre todo para el medio humano. En la medida en que se trata de aprovechar las fuerzas de la naturaleza en todos los lugares del mundo, las consecuencias negativas también se hacen sentir en un plano más general. Las fronteras nacionales ya no pueden tenerse en cuenta y es indispensable establecer una estrecha cooperación internacional.

7. Habida cuenta de esta evolución general, los programas de trabajo de la Comisión se han ampliado considerablemente en los últimos tiempos, y sobre todo en 1969, merced en especial al evidente mejoramiento del clima político de toda la región. Sabido es que en varios puntos se llevan a cabo negociaciones importantes a las que atribuye gran importancia la Comisión. Todos los países de la región reconocen que la cooperación económica contribuye

mucho, no solamente a reducir sus diferencias, sino a crear un clima de confianza, factor esencial de seguridad y de paz en la región. En la actualidad, la CEPE es casi la única entidad europea representativa que abarca casi todos los ámbitos de la actividad económica y social. En su 25o. período de sesiones se hizo un gran esfuerzo, en el orden diplomático, para solventar las controversias políticas y resolver ese problema de universalidad al que aludió varias veces el Secretario General de las Naciones Unidas. El fracaso de esas negociaciones se debió más bien a dificultades jurídicas o constitucionales que a falta de buena voluntad. Por tanto, cabe esperar que algún día se halle una solución.

8. En lo que atañe al comercio en la región de la CEPE conviene subrayar ciertos hechos nuevos, que son muy importantes y se deben a la influencia de factores científicos y técnicos. Es en efecto en esa esfera que puede medirse verdaderamente, desde el punto de vista estadístico, lo que es la cooperación internacional. Así, el intercambio entre los países miembros de la Comisión ha sido tan dinámico que su proporción, en relación con el comercio total de la región, pasó del 62 por 100 hace unos quince años, al 71 por 100. También debe mencionarse en este contexto el desarrollo de las relaciones comerciales entre el Este y el Oeste, puesto que, en estos veinte últimos años, el intercambio entre los países de Europa occidental y de Europa oriental aumentó en término medio en 12 por 100 al año, pese a no haberse resuelto importantes problemas de principio respecto a las relaciones comerciales entre países con sistemas económicos diferentes.

9. Preocupados por la gravedad de esos problemas y por los peligros que pueden presentar en lo futuro, los países miembros de la CEPE invitaron al Secretario Ejecutivo a preparar un informe analítico de la situación del comercio intraeuropeo. En este estudio (E/ECE/761 y Add.1), presentado a la Comisión en su último período de sesiones, se pone de relieve un concepto importante, a saber, que las principales diferencias que caracterizan las relaciones comerciales entre los países de Europa oriental y los de Europa occidental no surgen tanto de los sistemas socioeconómicos cuanto de la composición de las corrientes comerciales. En efecto, se ha comprobado que las corrientes comerciales con destino al Este están esencialmente condicionadas por los adelantos técnicos, en tanto que las corrientes comerciales hacia el Oeste están compuestas fundamentalmente de productos básicos. No se pidió al Secretario Ejecutivo que formulara recomendaciones basadas en su estudio, pero pueden deducirse ciertas conclusiones implícitas en él. En primer lugar, en el informe se aprecia la reciente evolución de la economía y del comercio y la estrecha integración que se afirma entre la producción y el comercio. Lo más interesante es la manera en que se desarrollan los movimientos de integración en Europa occidental —caracterizados por la existencia de compañías multinacionales— y los movimientos de cooperación en Europa oriental —caracterizados por acuerdos sobre las diversas ramas de la industria—, así como la forma en que esos movimientos ayudan a fomentar el intercambio entre países socialistas y países capitalistas. Se advierte claramente que la cooperación en la esfera industrial puede

contribuir a resolver muchos problemas. También parece desprenderse del informe otra conclusión, es decir, que la noción tradicional de reciprocidad de las concesiones no es tal vez aplicable en todos los casos a países que tienen sistemas socioeconómicos distintos. Lo que parece más importante son los resultados realmente obtenidos y comparables directamente en materia comercial. Por lo tanto, el estudio recomienda implícitamente una estrategia global que no entrañe tan sólo medidas “negativas”, como la supresión de las barreras al comercio, sino también, de ambos lados, medidas “positivas” de promoción comercial. Corresponde, pues, a los gobiernos escoger, entre las complejas cuestiones vinculadas al problema de estrategia que debe adoptarse para desarrollar el comercio mundial, aquellas que les merecen prioridad.

10. En lo que toca a las consecuencias nefastas que pueden tener los progresos de la ciencia y de las técnicas modernas, la CEPE centra su atención en las que influyen en el medio ambiente humano. Por lo demás, hace tiempo que realiza en tal sentido esfuerzos que han de estimular la atención que a esos problemas preste la opinión pública. Pasó mucho tiempo antes de que el agua y el aire se considerasen como recursos propiamente dichos, pues parecían prácticamente inagotables. Sólo se ha llegado a comprender recientemente que la atmósfera no puede absorber ilimitadamente la contaminación. También se pensó por mucho tiempo que los hidrocarburos eran más limpios que los demás combustibles, pero hoy se sabe que la combustión de esas sustancias absorbe oxígeno y contamina la atmósfera con gases nocivos. Los investigadores y los países miembros de la CEPE han señalado muchos hechos análogos y están cada día más preocupados por los efectos de la técnica moderna, que entraña fundamentalmente actividades de intenso consumo de energía del medio humano. En 1967 la CEPE elaboró un plan para la celebración de una conferencia regional sobre esta cuestión, conferencia que ha de celebrarse en mayo de 1971. En el último período de sesiones de la CEPE se decidió igualmente efectuar en noviembre de 1970 otra reunión, en la que han de participar expertos gubernamentales de alto nivel, con miras a estudiar las políticas y las instituciones gubernamentales relativas al medio ambiente. Dentro del marco de las actividades ordinarias de la CEPE, se examinan de manera permanente muchos problemas relativos al medio humano, especialmente en el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, el Comité de Transportes Interiores, el Comité del Acero y algunos otros órganos. Se han organizado varios seminarios sobre problemas de este tipo. El aspecto multidisciplinario de los problemas del medio ambiente preocupa cada día más a la Comisión. Es evidente que algunos de estos problemas tienen fundamentalmente un carácter muy general y no pueden resolverse mediante la simple cooperación a nivel regional: por ejemplo, las cuestiones vinculadas a las previsiones meteorológicas, a los recursos del mar, etc., cuestiones que, cabe esperar, serán tratadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano. Cada uno de esos trabajos tiene la mayor importancia para todos los países, puesto que el problema será resuelto a base de la experiencia lograda en los países desarrollados. Los países miembros de la CEPE tienen por lo tanto el deber de

proporcionar no solamente información sino también soluciones prácticas en este campo.

11. En lo que toca a la organización de las actividades de la CEPE, es evidente que sus estructuras deben ser lo más flexibles posible en vista de los problemas que surgen diariamente. El Secretario Ejecutivo de la CEPE expuso el año pasado¹ ante el Consejo las grandes líneas de su plan de reorganización, que desde entonces ha sido aprobado en conjunto por los órganos auxiliares de la Comisión. Con los adelantos de la técnica, resulta evidente que no son los gobiernos los que poseen los conocimientos técnicos necesarios, sino las grandes empresas industriales. Por eso es preferible organizar seminarios que permitan una colaboración entre el sector privado y el gobierno, más que grupos de trabajo u otras reuniones estrictamente gubernamentales. Esto se ha ensayado en la CEPE con muy buenos resultados. También se ve claramente la necesidad de abordar las cuestiones desde diversos ángulos. Puesto que en el marco de la CEPE son los órganos auxiliares los que se ocupan fundamentalmente de la cooperación en la esfera técnica, es preciso reagrupar sus actividades para estudiar los problemas en un plano multidisciplinario e intersectorial.

12. En su último período de sesiones, la CEPE encargó al Secretario Ejecutivo que definiese para cada período de sesiones anual de la Comisión uno o varios temas prioritarios y preparase un informe centrado en estas cuestiones. El año entrante, el informe anual del Secretario Ejecutivo se referirá más particularmente a las modificaciones de estructura en las industrias manufactureras europeas. Entre otras razones, esta elección se debe a que, desde el punto de vista comercial, no cabe duda de que la especialización industrial ha sido uno de los factores más importantes de crecimiento. Por otra parte, es importante estudiar la aparición de una industria nueva: la industria de equipo electrónico (computadoras, etc.), que ocupa hoy el tercer lugar, siguiendo a la industria del automóvil y la siderurgia.

13. El Secretario Ejecutivo de la CEPE se ha declarado especialmente interesado por la oferta de colaboración, de parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas, en la preparación de este estudio, en particular la ONUDI y la UNCTAD. Será indudablemente necesario resolver algunos problemas de coordinación. Por lo demás, es preferible hablar de cooperación, término que sugiere más bien hechos que palabras. A medida que las actividades de la CEPE se desarrollen en estas nuevas esferas prioritarias, se irá estableciendo de manera paralela la cooperación con los demás órganos de las Naciones Unidas. En su calidad de comisión regional cuyas actividades abarcan casi todos los campos, la CEPE debe colaborar con otros organismos, tanto a nivel regional como a nivel nacional, en la aplicación de los programas aprobados. La CEPE coopera estrechamente con la FAO, con la que posee dos divisiones mixtas, con la UNESCO, con la que organiza conjuntamente varias reuniones —entre las cuales la reciente Conferencia de Ministros Europeos encargados de la política científica—,

con la OMS, para cuestiones relativas al medio ambiente, con el OIEA y con las secretarías de la OCDE y del CAEM.

14. Para terminar, el Sr. Stanovnik subraya que la cooperación en el terreno europeo puede influir mucho en el Segundo Decenio para el Desarrollo, en vista de que la región controla casi el 90 por 100 de los recursos dedicados en todo el mundo a la investigación y el 75 por 100 de las exportaciones mundiales, y porque todo lo que ocurre en la región influye inevitablemente en el resto de la economía mundial.

15. U NYUN (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente) hace recordar que ya hizo, a propósito del tema 2 del programa (1699a. sesión), una exposición sobre la situación económica en la región de Asia y el Lejano Oriente, y menciona la Declaración de la CEPALO que figura en la resolución 103 (XXVI) aprobada por la Comisión en su 26o. período de sesiones, en la que expresa la voluntad de los Estados miembros de cooperar para resolver los problemas de la región, enumera las realizaciones de cierto número de organismos creados por ella, así como los programas relativos al desarrollo del comercio, la liberalización de las transacciones y la cooperación monetaria, e insiste en el papel que debe desempeñar en la elaboración de una estrategia regional del desarrollo y en la necesidad de nuevas medidas de descentralización, conforme a la resolución 2563 (XXIV) de la Asamblea General.

16. Esta Declaración da una idea exacta de los trabajos de la CEPALO que prepara para el porvenir los planes de un desarrollo equilibrado de la región, que entraña un programa de liberalización de las transacciones y de los acuerdos de pago. La Comisión comienza a asignar una importancia muy grande a los problemas demográficos, y en su estudio económico anual insistirá más en la evolución social y en la importancia de la juventud. En el plano nacional, hay que señalar algunos cambios fundamentales de orientación, y es probable que la creación de equipos consultivos interdisciplinarios marque una nueva etapa en las actividades nacionales que, con los trabajos realizados en los planos regional y subregional, contribuirá a la eficacia del Segundo Decenio para el Desarrollo.

17. Los miembros del Consejo encontrarán en el informe anual de la Comisión (E/4823) una exposición bastante detallada de los diversos proyectos y actividades emprendidos por la CEPALO durante el año transcurrido y que, en su mayor parte, interesan al desarrollo industrial.

18. El orador agradece, en nombre de la Comisión, la ayuda aportada por varias organizaciones internacionales, entre otras la UNCTAD, el FMI y el GATT, para la elaboración de un programa de liberalización del comercio regional y de acuerdos de pagos, conforme a la estrategia adoptada en el período de sesiones de diciembre de 1968 del Consejo de Ministros para la cooperación económica regional en diciembre de 1968. El éxito de la segunda feria internacional de Asia, celebrada en Teherán en el otoño de 1969, ha incitado a la Comisión a aceptar la oferta del Gobierno de la India de celebrar en Nueva Delhi, en 1972, la tercera feria internacional. La CEPALO y la UIT

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 47o. período de sesiones, 1614a. sesión.

prosигuen su cooperación en estudios de preinversión para la red de telecomunicaciones asiática y el proyecto de la carretera asiática sigue ocupando un lugar destacado de prioridad en los planes de desarrollo de los países interesados. En el campo de las estadísticas, la medida más importante ha sido la elección de los miembros del Consejo Consultivo del Instituto de Estadística Asiática. La situación social en Asia ha sido objeto de un estudio que será incluido en el *Informe sobre la Situación Social en el Mundo, 1970*, y la Comisión aprobó en su último período de sesiones una resolución en la que invita a sus miembros a adoptar medidas eficaces para lograr un equilibrio demográfico. Se ha creado un Grupo de administración pública en la secretaría de la CEPAL para responder mejor a las necesidades de la región en este campo y elevar el nivel de los servicios administrativos, mientras que la Comisión aprobó la resolución 112 (XXVI), relativa a la creación de un centro regional de administración y de desarrollo. El más importante de los proyectos regionales actuales es, sin duda, el proyecto de aprovechamiento de los recursos de la cuenca del Mekong, emprendido bajo la dirección del Comité de coordinación de las investigaciones para el aprovechamiento de los recursos de la cuenca del bajo Mekong, y financiado gracias a las contribuciones de los países ribereños y otros países y de 16 instituciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones; se entablarán conversaciones con varios bancos internacionales a fin de proseguir este proyecto a largo plazo. El Banco Asiático de Desarrollo, que desempeña un papel esencial en el crecimiento económico de Asia, participa cada día más en el gran número de proyectos de la Comisión en el campo de la cooperación regional, y el Instituto Asiático de Planificación y Desarrollo Económicos inició la segunda fase de sus operaciones para los años 1970 a 1973.

19. Para los próximos años, el plan de trabajo de la Comisión se divide en tres partes, es decir, programa de trabajo, calendario de proyectos y propuestas sobre planificación a largo plazo, y perspectivas para el Segundo Decenio para el Desarrollo. Se indica claramente el orden de prioridad y se hace una exposición de los meses de trabajo necesarios para cada proyecto. Los recursos proceden como de costumbre del presupuesto ordinario y del programa ordinario y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica para los proyectos regionales. Dada la nueva orientación de los trabajos de la Comisión, ha sido preciso recurrir más a menudo a los recursos extrapresupuestarios y la Comisión agradece mucho la ayuda que han aportado las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el PNUD. La Comisión presenta en su informe al Consejo una exposición de las consecuencias financieras de los proyectos más urgentes y espera que, para sus actividades importantes, que tienen un carácter muy concreto, no falten los recursos.

20. Aunque los problemas de la región de Asia y el Lejano Oriente son muchos y muy complejos, su solución se facilita gracias a una cooperación regional cada día más activa y la asistencia internacional. Resulta alentador que las actividades emprendidas hace años por la Comisión hayan alcanzado un punto en que pueden acelerar el desarrollo económico y social en el marco de la cooperación

internacional más amplia que tienen por finalidad las Naciones Unidas.

21. El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina) declara que el Comité Plenario celebró recientemente dos reuniones extraordinarias. La quinta reunión extraordinaria se celebró en los primeros días de mayo de 1970 para examinar la cuestión de la financiación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES): el Comité aprobó al respecto la resolución 296 (AC.62), por la que encarece al Secretario General de las Naciones Unidas que procure lograr la mayor continuidad y permanencia del Instituto, a fin de que pueda proseguir su acción indispensable en América Latina durante el Segundo Decenio para el Desarrollo, y pide al PNUD que proporcione el financiamiento requerido con las modalidades adecuadas. La sexta reunión extraordinaria del Comité Plenario se convocó para tratar la situación del Perú a raíz del terremoto ocurrido en este país, cuestión que el Consejo ha examinado ya.

22. Añade que no se explayará sobre las actividades de la Comisión relatadas en su informe anual (E/4806 y E/4806/Summary), y prefiere hablar de los criterios básicos que la secretaría de la CEPAL procura establecer para orientar sus trabajos y organizar sus actividades de la manera más eficaz posible a fin de cumplir las responsabilidades que le corresponderán en el marco del programa de actividades del Segundo Decenio para el Desarrollo. Las tareas de la secretaría pueden distribuirse entre tres sectores principales: la información económica y social, la investigación sobre los problemas económicos y sociales del desarrollo, orientada hacia la formulación de estrategias y de medidas prácticas, y el conjunto de actividades operacionales, inclusive la asistencia técnica a los gobiernos y las actividades de capacitación de funcionarios, en colaboración con el ILPES.

23. En la esfera de la investigación, la secretaría de la CEPAL se dedica principalmente a sistematizar sus trabajos de estudio y de análisis, orientándolos hacia el diagnóstico de los problemas que plantea el desarrollo de los países de América Latina. Ese diagnóstico, tal como se desprende de los estudios económicos y sociales de la CEPAL, tiene tres aspectos principales: el ritmo de crecimiento económico es extremadamente irregular y vulnerable y hay serias dudas de que pueda mantenerse el dinamismo logrado durante los dos últimos años; en segundo lugar hay que organizar las fuerzas propulsoras del crecimiento en un marco institucional propio que permita movilizar los recursos internos, las aptitudes y las energías nacionales, para atenuar la dependencia del progreso con respecto a los factores externos; por último, el crecimiento económico sólo tiene unas proyecciones sociales muy limitadas, como lo demuestra la envergadura del problema del empleo, la alta concentración del ingreso y las diferencias de desarrollo entre las regiones de un mismo país. Este diagnóstico, a la par que señala los objetivos esenciales de la estrategia, pone de relieve la necesidad de adelantar en los estudios que se refieran a la población y al empleo en relación con el desarrollo, a la asimilación y difusión del progreso técnico, a la distribución funcional y personal del ingreso y al

desarrollo regional, así como en los estudios sectoriales que versan, por ejemplo, sobre la agricultura, la industria y los transportes.

24. Aunque se reconoce la importancia del problema del empleo, son muy pocos los estudios técnicos que tratan de su relación con el desarrollo. Sin embargo, esos estudios son indispensables para establecer una política eficaz y concreta de utilización del capital y del trabajo; asimismo, es imprescindible evaluar en el sector agrario las ventajas y desventajas de diversos tipos de mecanización, los efectos de las reformas agrarias y de distintos sistemas de explotación en el nivel del empleo y las ventajas que tendría en el rendimiento y en el empleo la roturación de nuevas tierras.

25. En el sector de la distribución del ingreso la CEPAL ha organizado, por una parte, grupos mixtos de estudio, (uno de ellos ha realizado ya un estudio sobre la Argentina) y, por otra parte, procura reunir y completar la información existente para preparar estudios generales sobre el nivel y la estructura de la distribución del ingreso en gran número de países. Además, se propone avanzar en dos aspectos íntimamente relacionados con los objetivos sociales de la estrategia del desarrollo: se trata de definir los factores decisivos de la desigual distribución de los ingresos en América Latina y examinar las políticas que pudieran corregirla. El problema del desarrollo regional está relacionado con las altas concentraciones de la actividad económica y del ingreso en unas cuantas ciudades, y la CEPAL, que teme que el crecimiento económico acentúe aún más esta concentración en lo futuro, estima necesario intensificar los estudios de planificación regional.

26. Por lo que hace a los estudios sectoriales, es indispensable proceder a análisis críticos de las políticas industriales, con el propósito de contribuir al establecimiento de políticas más racionales en el marco de la estrategia del desarrollo y de avanzar en los estudios sobre las modificaciones institucionales, y en particular sobre las reformas agrarias, en lo que respecta a su influencia en el crecimiento de la producción, en la asimilación del progreso técnico y en el empleo; mención especial merece también el análisis de las relaciones entre el desarrollo agrícola y el progreso industrial, que ha sido objeto por lo demás de una resolución de la Comisión. En materia de transporte, comunicaciones y recursos naturales, el programa de la CEPAL se ve desgraciadamente limitado por restricciones presupuestarias y por la dificultad de conseguir personal técnico calificado.

27. El análisis del diagnóstico latinoamericano, por lo que atañe a la vulnerabilidad del progreso económico de América Latina y a la extrema dependencia de la ayuda exterior lleva a destacar tres sectores en que la CEPAL debe intensificar sus trabajos: 1) la movilización de los recursos internos, 2) el estudio de políticas de utilización eficiente de la ayuda al desarrollo, el acrecentamiento y la diversificación de las exportaciones y 3) la política de promoción del comercio recíproco entre países de la región, en especial mediante los acuerdos de integración regional y subregional que se están negociando.

28. En el desarrollo de su programa de trabajo, la CEPAL cree necesario ceñirse más a la realidad latinoamericana en

toda su variedad. Las hipótesis relativas al conjunto de la región son efectivamente muy útiles para elaborar una estrategia general, sobre todo en relación con las medidas externas; no obstante, para formular propuestas prácticas es necesario también tener en cuenta la situación y la estructura de cada país de la región, lo que exige una ampliación de las actividades de las oficinas del Caribe, de Bogotá y de México. La CEPAL, que proporciona ya servicios de asesoramiento a los países menos desarrollados de la región, deberá también intensificar sus trabajos de investigación sobre los programas de estos países y su política de desarrollo.

29. En lo que respecta a las tareas que deberá realizar la CEPAL en el marco del Segundo Decenio para el Desarrollo, deben distinguirse tres categorías principales: tareas de información y de investigación, revisión y evaluación periódica de la marcha del Segundo Decenio y asistencia técnica directa a los gobiernos. Añade que el programa de trabajo a que se ha referido está concebido para proporcionar elementos técnicos y prácticos que ayudarán a los gobiernos a definir sus objetivos y sus políticas y a la secretaría a desempeñar su función de evaluación y a prestar a los gobiernos la asistencia técnica necesaria. Los trabajos de investigación de la CEPAL constituyen ya una evaluación del proceso de desarrollo y de los factores internos y externos que han favorecido o entorpecido el desarrollo en los países de la región y bastará darles más amplitud y asignarles una finalidad más concreta de evaluación periódica para que contribuyan a la preparación de las evaluaciones globales que deberá efectuar el Consejo. La CEPAL deberá estrechar a ese efecto la coordinación con las organizaciones internacionales que están realizando ya estudios sectoriales y evaluaciones periódicas. En el plano técnico será necesario mejorar la calidad de los datos estadísticos y definir índices cualitativos y cuantitativos que permitan apreciar la evolución económica y social; habrá que emprender, pues, en la región unas actividades nacionales a la par que internacionales dirigidas al perfeccionamiento de los servicios estadísticos. Estas tareas se facilitarán si los países en desarrollo definen en breve plazo sus objetivos y sus políticas y si los países desarrollados presentan programas concretos sobre las decisiones y medidas que se proponen adoptar en relación con la estrategia internacional y con las recomendaciones y los compromisos contraídos en diversos órganos. También cabe esperar que los organismos financieros internacionales y regionales preparen planes de acción vinculados al Segundo Decenio para el Desarrollo, siguiendo el ejemplo del BIRF.

30. En la esfera de la cooperación técnica, la CEPAL deberá aumentar su ayuda a los gobiernos para la preparación de sus planes de desarrollo, la mejora o la creación de mecanismos de planificación y la capacitación técnica de sus funcionarios. Los grupos multinacionales e interdisciplinarios que se ha decidido organizar constituirán un instrumento eficaz para prestar esa ayuda, sobre todo a los países de menor desarrollo relativo. En América Latina, la asistencia técnica para la planificación y capacitación de los funcionarios se concentra en gran parte en el ILPES. La secretaría de la CEPAL colabora con ese Instituto y tiene sus programas propios; la mitad del trabajo de la secretaría

está relacionado con las actividades operacionales relativas a los servicios de asesoramiento facilitados a los gobiernos. Estos dos organismos reúnen, pues, una experiencia que, coordinada con la acción de los grupos multinacionales y la cooperación de otras organizaciones, permite ampliar y sistematizar los servicios de asistencia técnica que solicitan los gobiernos. En este sentido, el programa del Segundo Decenio brinda una excelente ocasión de imprimir un nuevo impulso a la planificación en los países de América Latina.

31. El Sr. GARDINER (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África) presenta el informe de la Comisión Económica para África (E/4824, E/4824/Summary) y dice que, en la esfera de la agricultura, el principal objetivo de la CEPA es el aumento de la producción de alimentos y que, en el marco de sus actividades conjuntas con la FAO, la Comisión ha emprendido una revisión de los estudios relativos a la agricultura en cada una de sus cuatro subregiones, con objeto de armonizarlos con el Plan Indicativo Mundial de la FAO y de determinar los factores que impiden el logro de los objetivos fijados en los planes. Entre esos factores, la calidad de la mano de obra, la orientación de la investigación agrícola y el conjunto de informaciones de que pueden disponer los posibles usuarios han sido ya objeto de un estudio, cuyas consecuencias examina actualmente la CEPA. El logro de los objetivos depende también de otros factores y por ello la CEPA ha realizado estudios de las principales características del comercio de productos alimenticios, y estudios complementarios sobre la estabilización de los precios de los cereales, sobre el comercio del pescado y sobre el mejoramiento de la producción pecuaria. La División Mixta CEPA/FAO de Agricultura estudia actualmente los medios y los métodos más eficaces para conseguir el desarrollo regional y transformar las comunidades rurales. El orador señala también que el tema de la sexta conferencia regional de la FAO para África, prevista para 1970, es "cooperación interregional e intercambios agrícolas", que los esfuerzos conjuntos de la FAO y del PNUD por crear en el África occidental una asociación para el desarrollo del cultivo del arroz y un centro de investigaciones sobre el arroz se encuentran avanzados, y que se prevé la realización de un esfuerzo semejante para mejorar la producción pecuaria. En general, desde la creación en 1968 de un Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo agrícola en África, los trabajos de la CEPA se adaptan mejor a las necesidades de la región y es indudable que el mejoramiento de la producción de alimentos y de ganado en la década de 1970 traerá consigo cambios importantes en las condiciones de vida de las poblaciones rurales durante el Segundo Decenio para el Desarrollo.

32. En la esfera de la industria, la CEPA ha seleccionado varios proyectos, susceptibles de ser financiados por los gobiernos o por inversionistas privados, y la secretaría ha evaluado su rentabilidad comercial y sus ventajas desde el punto de vista social. Si resulta posible asociar a los gobiernos y a los posibles inversionistas en proyectos que reciban ayuda del Banco Africano de Desarrollo y de la ONUDI, la experiencia se extenderá a muchos proyectos análogos.

33. Esos trabajos son completados por estudios de carácter permanente sobre los factores que motivan el elevado costo de la producción industrial y que obstaculizan el crecimiento industrial. La CEPA colabora con institutos especializados en el estudio de las técnicas para la pequeña industria, especialmente en las regiones rurales, y concede particular atención, por intermedio de su División de Industrias, a la formación de personal dirigente, a la evaluación de los proyectos y al fomento de las industrias. Como consecuencia de las reuniones celebradas entre industriales y financieros y de iniciativas del Banco Africano de Desarrollo, se ha constituido una sociedad financiera internacional (SIFIDA), cuyas actividades engloban a todos los países africanos.

34. En la esfera de la vivienda, la CEPA continúa estudiando los costos de la construcción y del crédito y otros recursos financieros para la construcción de viviendas. En especial, ha organizado cursos de capacitación para contratistas de obras de diferentes países, ha participado en la construcción de viviendas de bajo costo en Tanzania y en proyectos realizados en Ghana y Kenia, y ha fomentado, juntamente con la Asociación Internacional de Desarrollo de la Vivienda Cooperativa (AIDVC), la movilización de recursos internos y externos.

35. La División de Desarrollo de Recursos Humanos, por su parte, despliega actividades muy variadas, relativas, sobre todo, a la capacitación y a las cuestiones sociales, esferas en que la asistencia técnica y los servicios consultivos son tan importantes que, de hecho, absorben una parte considerable de los limitados recursos de la División.

36. En el sector del comercio y de las cuestiones fiscales y monetarias, las actividades de la CEPA se han caracterizado por la creación de un centro regional de fomento del comercio y por la reunión inaugural de la Asociación de Bancos Centrales Africanos. Con objeto de estudiar mejor el fomento del comercio y los problemas monetarios, la División de Comercio de la CEPA ha emprendido un estudio comparativo de las operaciones de los bancos centrales y de otras instituciones análogas africanas. También en esta esfera la CEPA apoya las negociaciones relativas al sistema general de preferencias y presta servicios consultivos a los productores africanos de algunos productos básicos de exportación.

37. En el campo de las cuestiones financieras, la CEPA ha iniciado estudios sobre la incidencia de la política fiscal en el desarrollo, la armonización de presupuestos y planes, y las medidas legislativas susceptibles de favorecer las inversiones privadas, y asimismo un análisis de la ayuda recibida por los países africanos. Se han terminado también estudios sobre las perspectivas del comercio entre las subregiones del África oriental y central y actualmente se está realizando un estudio sobre el papel de las compañías de seguros en la movilización del ahorro interior.

38. En la esfera de las estadísticas y de la planificación, los servicios estadísticos de los Estados miembros de la CEPA siguen perfeccionándose sin cesar, gracias a las medidas adoptadas en el campo de la capacitación y a las investigaciones realizadas sobre la estructura y el comportamiento de las economías de los países africanos, investigaciones que

serven para determinar factores importantes para las estrategias nacional, multinacional y regional del desarrollo. Así, la División de Investigación y Estadística ha dedicado una parte importante de sus trabajos a la preparación de la estrategia para el Segundo Decenio para el Desarrollo.

39. Por otra parte, el Centro de Programas de Población, que debe ayudar a los Estados miembros de la CEPA a adquirir conciencia del papel que desempeña el elemento demográfico en el desarrollo económico, ha organizado un seminario sobre la aplicación de datos y análisis demográficos a la planificación del desarrollo, y estudia actualmente la posibilidad de crear en la región centros de investigaciones y de capacitación en materia demográfica.

40. Paralelamente, el Centro de Cooperación Económica ha realizado una encuesta en la subregión del África oriental, a fin de conocer la opinión de los Estados miembros de la CEPA sobre la forma y el contenido de la cooperación económica. Actualmente realiza una encuesta análoga en el África central. Se ha presentado a los países del Magreb una síntesis de estudios sectoriales que podrán utilizar esos países como base de su cooperación en materia de desarrollo industrial. También se han enviado misiones a tres países con objeto de preparar un programa de perfeccionamiento de la información hidrometeorológica, se ha creado un grupo de trabajo de expertos sobre la planificación de los recursos hidráulicos y se ha celebrado una reunión preparatoria con vistas a una conferencia sobre la hidrología y la hidrometeorología africanas, que se organizará en estrecha colaboración con la OMM y con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se han realizado también otros estudios sobre el aprovechamiento de los recursos minerales en muchas subregiones y se prevé la posibilidad de crear un instituto de estudios de tratamiento de minerales. Además, la CEPA ha decidido atender las solicitudes de asistencia formuladas por el Camerún y Nigéria para la creación de centros de formación en cartografía, centros que garantizarán una capacitación de tipo operacional en las técnicas modernas de los levantamientos aerotopográficos. En la esfera de la energía, la CEPA sigue seleccionando proyectos que puedan ser objeto de una acción común en el marco de la colaboración establecida con el Banco Africano de Desarrollo, el BIRF y el PNUD.

41. En cuanto a los transportes y las comunicaciones, se ha terminado la primera fase de un estudio sobre un sistema integrado de transporte para el Magreb. Como consecuencia del examen de diferentes estudios sobre transportes realizados por el Banco Africano de Desarrollo en consulta con el BIRF, el PNUD y la CEPA se han elegido proyectos concretos a los que se dedicarán recursos y estudios complementarios. Nada más puede hacerse en lo que se refiere a las comunicaciones entre los países africanos, mientras los gobiernos no puedan adoptar decisiones sobre especialización industrial o agrícola y sobre el aumento de las corrientes comerciales que esas decisiones impliquen. Por otra parte, la UIT ha terminado la primera fase del estudio de una red panafricana de telecomunicaciones, y el PNUD ha accedido a financiar la segunda fase, de forma que pronto se suprimirá uno de los principales obstáculos que se oponen a la cooperación y el comercio en la región.

42. En la esfera de la ciencia y la tecnología, la CEPA ha presentado al Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo sus primeras propuestas para el Plan de Acción Mundial. Se está estudiando la creación de un instituto regional de ciencia y tecnología de los combustibles, al propio tiempo que se ha iniciado ya una acción destinada a continuar los seminarios sobre la ciencia y los medios de comunicación de masas celebrados en 1968 y 1969 y que prosiguen activamente los preparativos de un simposio regional sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, que se organizará conjuntamente con la UNESCO.

43. Por lo tanto, las actividades de la Comisión tienen, en general, un carácter verdaderamente interdisciplinario y, en muchas esferas, la CEPA ha establecido estrechas relaciones de trabajo con los diferentes organismos especializados, relaciones que se han traducido en la elaboración de programas de las Naciones Unidas en esferas como la agricultura, las telecomunicaciones, el aprovechamiento de los recursos humanos y la mano de obra. En opinión del orador, resulta por ello tanto más urgente sistematizar las relaciones entre los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, a fin de que resulte verdaderamente eficaz el enfoque interdisciplinario de los problemas.

44. El Sr. MARTIN (Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut) declara que, pese a las víctimas y los sufrimientos que la guerra en el Oriente Medio sigue ocasionando, los países de esta región que pertenecen al tercer mundo intensifican sus actividades de desarrollo. Habida cuenta de ello y de que la ejecución del proyecto de creación de una comisión económica regional de las Naciones Unidas en el Oriente Medio se viene aplazando desde hace casi 25 años, las actividades de la Oficina consisten, sobre todo, en la preparación de estudios en materia de desarrollo. En el curso del año último la Oficina de Beirut ha sentido los efectos de la intensificación de los trabajos que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD y la ONUDI efectúan en colaboración con las secretarías regionales; sin embargo, el aumento y la diversidad de las solicitudes presentadas por los gobiernos ha sido para la Oficina el elemento más alentador.

45. Los servicios que la Oficina de Beirut procura prestar a los gobiernos son, para cada país, un suplemento o un complemento de lo que se les facilita en el cuadro de los programas por países del PNUD. Las misiones de la Oficina de Beirut sobre el terreno tienen por finalidad la cooperación técnica o la evaluación, y los estudios e informes que prepara versan sobre los problemas concretos que se plantean las autoridades que dirigen las actividades de desarrollo en el país de que se trate; su objeto es facilitar la labor de esas autoridades o de los expertos de las Naciones Unidas que colaboran con ellas. Por último, las reuniones que organiza la Oficina de Beirut con la participación de los países tienen un carácter técnico y se destinan a la transferencia y a la adaptación de los conocimientos.

46. En cuanto a la prestación de servicios consultivos en los diversos países, hay una clara diferencia entre la

intervención del PNUD y la participación de la Oficina de Beirut. Así, el PNUD actúa principalmente con arreglo a las preferencias de cada gobierno y la Oficina se interesa sobre todo en el cumplimiento de las resoluciones de los órganos rectores de las Naciones Unidas. Ahora bien, en los sectores económico y social el programa de trabajo de las Naciones Unidas es tan amplio y variado que, incluso atendiendo solamente sus líneas generales, no puede servir de guía para determinar la utilización del personal y de los recursos limitados de que puede disponer la Oficina de Beirut. Esta Oficina no debe ser un modelo reducido del mecanismo central de la secretaría. Como la Oficina dispone de unos recursos tan reducidos, tiene que hacer una selección muy rigurosa entre las solicitudes que recibe, que, por lo demás suelen, estar debidamente justificadas. La selección parece responder a dos consideraciones. Ante todo, en teoría no hay duda de que debe darse prioridad a la responsabilidad de procurar que el Segundo Decenio para el Desarrollo se convierta en realidad mediante la aplicación de una auténtica estrategia global; esta responsabilidad incumbe a todos los organismos de las Naciones Unidas. Es evidente que sólo puede elaborarse una estrategia de este tipo en función de los proyectos o esquemas que toman forma en el plano nacional, sobre todo en el tercer mundo, que debe ser el principal beneficiario de esa magna empresa. Ahora bien, en los países en que se ocupa principalmente la Oficina de Beirut no se cumple ninguna, o casi ninguna, de las condiciones necesarias para llevarla a cabo, incluso si no falta la voluntad política de hacerlo.

47. Por lo que respecta a los medios indispensables, cabe comprobar que, cuando se trata de colaborar, no ya en un proyecto estrictamente técnico sino en la ejecución de políticas y de programas multidisciplinarios, es sumamente difícil contar con personal competente. Esta deficiencia de la ayuda internacional se advierte con mayor claridad cuando debe atenderse la necesidad, hoy primordial, de ayudar a los gobiernos a reunir los elementos de juicio indispensables para preparar normas directrices y establecer una planificación coherente y eficaz.

48. A juzgar por la naturaleza de las solicitudes que se dirigen a la Oficina de Beirut, esas consideraciones adquieren una importancia creciente. Con una frecuencia siempre creciente, surgen necesidades que guardan menos relación con el ámbito de competencia de un ministerio o de un servicio determinado que con la capacidad individual de actuar teniendo en cuenta lo que hacen o pueden hacer los demás en una empresa común. Se advierte más y más que la planificación del desarrollo no es una rama ni una esfera de actividad y que sólo pueden llevarla a cabo eficazmente las secciones dinámicas de planificación de los ministerios que se ocupan en los distintos sectores. Lamentablemente, esas secciones a menudo sólo existen en teoría e incluso los organismos encargados de la planificación global carecen de la competencia necesaria para ver más allá de la ejecución de su propio presupuesto para el año en curso.

49. Desde hace cerca de dos años la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut procura, en forma sistemática, ayudar a los gobiernos a abrirse camino hacia la industrialización y a inscribir el

desarrollo industrial en un contexto más general, habida cuenta de todo lo que atañe al destino del individuo y de la comunidad, tenga que ver o no con la política. Los medios de que dispone para ello son muy reducidos y la empresa es delicada, pero la Oficina se ve alentada por la confianza que han depositado en ella los gobiernos, por la comprobación de que diversos organismos de las Naciones Unidas tropiezan con las mismas dificultades y tratan de intensificar su colaboración y por el interés y la buena voluntad que le ha demostrado el CAC al efectuar un detenido examen del programa de trabajo de la Oficina a comienzos de 1970. La Oficina de Beirut espera seguir mereciendo la confianza y las esperanzas que se han depositado en ella, y proseguirá sus actividades en los diversos países en estrecha colaboración con el Representante Residente del PNUD.

50. El orador señala, a este propósito, que en el estudio y en los debates dedicados este año a la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se han expuesto ideas que parecen excelentes, pero que no dejan de suscitar algunas inquietudes. Así, por ejemplo, no se ha subrayado bastante la dificultad con que se tropieza para encontrar buenos expertos, y que por ello será difícil poner a disposición de cada Representante Residente un buen equipo de programación; tampoco se ha destacado en forma suficiente que la tradicional distinción que se efectúa entre las actividades de investigación y las actividades operacionales ha perdido ya actualidad y es incluso peligrosa. Tal vez preocupe aún más el interés en establecer programas nacionales, porque podría hacer perder de vista la importancia práctica y teórica de un criterio multinacional. Pese a estas reservas, la Oficina de Beirut estima que, en última instancia, el estudio y el debate sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas sólo podrán tener consecuencias muy favorables, sobre todo para la cohesión de ese sistema. La diferencia entre el PNUD y la Oficina de Beirut es tal vez más aparente que real; en la práctica ambos comparten el interés en poner los recursos humanos que puedan movilizarse al servicio del desarrollo con un máximo de rendimiento efectivo, conforme a las necesidades y a los deseos de los gobiernos.

51. Por lo que respecta a la movilización de la opinión pública que, según la Comisión Preparatoria, es un elemento indispensable al éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo, el orador manifiesta que, por no disponer de un servicio de información, la Oficina de Beirut no ha podido hasta la fecha hacer nada en ese sentido, lo cual es tanto más lamentable cuanto que no existe en la región un órgano intergubernamental ni una comisión regional para realzar las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas. Por consiguiente, hace votos por que en un porvenir próximo se faciliten a la Oficina los medios necesarios para subsanar esta carencia.

52. El Sr. AHMED (Secretario del Consejo) señala al Consejo que en lo que se refiere al proyecto de resolución distribuido con la signatura E/L.1336, el idioma del texto original no es sólo el ruso, sino también el inglés y el francés. Ruega a los miembros del Consejo se sirvan hacer la rectificación del caso.

53. El Sr. MENSAH (Ghana), que se interesa de modo muy particular por la cooperación regional, en primer lugar estima que en Africa esta cooperación exige una modificación de la estructura tradicional del comercio, que está orientado casi exclusivamente hacia los países de Europa occidental. Añade que esta situación tiende a mantenerse por la presión muy comprensible que ejercen los Estados que suministran la ayuda y constituye uno de los obstáculos más graves a la promoción de la cooperación económica entre países africanos.

54. En segundo lugar, considera que las instituciones nacionales e internacionales de Africa son insuficientes para infundir un verdadero impulso al comercio intraafricano. El Centro de Comercio Africano creado por la CEPA no dispone de recursos suficientes para llevar a buen término esta tarea y la delegación de Ghana espera que se realice pronto un esfuerzo para ayudar a los países africanos, en particular en lo que se refiere a las nuevas exportaciones que deberán desarrollarse para el comercio intraafricano. Algunas sociedades internacionales organizan sus actividades de conformidad con los planes nacionales de desarrollo, pero la mayoría alienta el desarrollo competitivo de la industria mediante barreras arancelarias que constituyen una verdadera valla. El peligro que entrafia este proceso se conoce por experiencia.

55. En tercer lugar, subraya la difícil situación en que podrían hallarse los países de menor desarrollo relativo en cualquier sistema de cooperación regional. La Secretaría de las Naciones Unidas recomienda que a estos países se les preste asistencia en materia de planificación nacional, pero convendría intensificar la ayuda a estos países para evitar el peligro de que, si se quedan demasiado a la zaga, sobre todo en Africa, entorpezcan la cooperación regional.

56. Respecto a la financiación, el orador estima que en el momento en que comienzan a entereverse las primeras señales de un verdadero sistema monetario internacional, es indispensable, si se quiere asegurar el éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo, hallar el medio de que los bancos regionales de desarrollo, al igual que el BIRF, se beneficien de las ventajas de este nuevo sistema. Por otra parte, habría que hallar también el medio, en particular en Africa, de modificar el sistema de las zonas monetarias si se

quiere alentar los intercambios comerciales entre los países de estas diversas zonas.

57. En cuanto a la función que las condiciones regionales pueden desempeñar en la planificación multinacional, el orador estima que los órganos de las Naciones Unidas como el Centro de Cooperación Económica de la CEPA deben no sólo ayudar a identificar las posibilidades de cooperación, sino también prestar su concurso, por lo menos al principio, para la constitución y administración de las instituciones multinacionales. Además, la CEPA, que sirve ya de intermediaria para la aplicación de la asistencia bilateral a la acción multinacional, debe proseguir su trabajo en esta materia y hacer comprender a los jefes de Estado las ventajas de la cooperación multinacional con ocasión del Segundo Decenio para el Desarrollo.

58. Refiriéndose al proyecto de resolución E/L.1335, señala que sus consecuencias financieras (E/L.1337) deberán revisarse también, pues el Comité de que se trata tiene 12 y no 18 miembros. Espera que las Naciones Unidas presten este modesto concurso a los miembros del Comité Ejecutivo de la CEPA, ya que sus trabajos son esenciales para asegurar la planificación que exige una cooperación multinacional eficaz.

59. El Sr. JHA (Presidente de la Dependencia Común de Inspección) presenta los informes, redactados por tres inspectores cada uno, sobre la CEPA (E/4733 y Add.1) y sobre la CEPALO (E/4781 y Add.1). Estas inspecciones tenían por objeto examinar los trabajos de las dos comisiones y evaluar su función actual y futura en materia de cooperación regional y en su calidad de organizaciones encuadradas en el conjunto cada día más amplio de las actividades de las Naciones Unidas. Tras una investigación, los inspectores han formulado recomendaciones destinadas a reforzar los vínculos de las comisiones económicas regionales con la Sede y con los organismos especializados, a fin de asegurar una colaboración más eficaz de todos estos órganos en la labor común del desarrollo. Se hacen también en los informes varias sugerencias acerca de la función futura de las comisiones consideradas a fin de intensificar sus actividades operacionales.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.